

LOS SIG EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Eloina Coll

Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría. Universidad Politécnica de Valencia. ecoll@cgf.upv.es

Jose Martinez-Llario

Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría. Universidad Politécnica de Valencia. jomarlla@cgf.upv.es

Carmen Femenia-Ribera

Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría. Universidad Politécnica de Valencia. cfemenia@cgf.upv.es

Gaspar Mora-Navarro

Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría. Universidad Politécnica de Valencia. joamona@cgf.upv.es

ABSTRACT:

Un Sistema de información Geográfica Municipal se asienta sobre estos tres pilares fundamentales: la cartografía digital del municipio, la legislación y la actividad administrativa propia del ayuntamiento. Es por ello que dicha cartografía debe representar fielmente la realidad del territorio y ser única. La experiencia realizada en el estudio de la cartografía en las administraciones públicas releja la existencia de diferentes modelos de datos. Dicha cartografía está dispersa y existen distintos criterios en su elaboración que dificultan el resultado al realizar una confrontabilidad. Muchas veces la exactitud posicional o temática, las escalas o los formatos de los modelos de datos no permiten poder fundirlas en una única cartografía. En este artículo se presentan los beneficios que conlleva llegar a tener un modelo de datos que unifique el planeamiento y el catastro y los usos que pueden desarrollarse en la administración local al utilizar estas herramientas y contar con cartografía de calidad.

1. INTRODUCCIÓN

La influencia que ejercen los ciudadanos sobre sus ayuntamientos es cada vez mayor y estos organismos públicos se enfrentan a la necesidad de mejorar la calidad de su gestión. Lograr este objetivo implica utilizar unas herramientas más adecuadas que de verdad perfeccionen la metodología de trabajo del día a día. Para optimizar la gestión municipal se debe trabajar con información fiable, actual e inmediata de las realidades que forman el territorio. Se estima que la mayoría de la esta información se puede calificar como información georreferenciada o georreferenciable, por lo tanto, podemos extraer que es necesario conocer muy bien nuestro territorio para obtener una información más precisa y de calidad de éste, y finalmente poder realizar una mejor gestión debido a que se toman las decisiones políticas y técnicas correctas. Esta mejora en la administración local producirá directamente una mejora en el servicio a la ciudadanía, e indirectamente, conllevará el aumento de ingresos por reducción de costes innecesarios y por el incremento de impuestos y tasas. Es por ello que el SIG puede convertirse en el eje central de la gestión local porque permite crear y mantener un modelo de territorio, gracias al propio conocimiento de éste

2. CARACTERÍSTICAS DEL SIG MUNICIPAL

La cartografía es la representación gráfica del territorio que debemos gestionar. La legislación, normativas, planes y ordenanzas, marcan la legalidad de los diferentes procesos y actividades que se pueden realizar sobre el territorio, mediante la actividad administrativa en el ayuntamiento se gestionan y promueven los procesos y procedimientos en función a las leyes que rigen cada actividad

Las características del SIG corporativo que se implantará en un ayuntamiento deben ser las siguientes: Histórico, multiusuario, con precisión gráfica, con exactitud en la georreferenciación y con una estandarización de los datos.

Trabajar con este tipo de información permite reducir costes debido a que se puede obtener información gráfica y alfanumérica elaborada por otras organizaciones, como puede ser la Dirección General de Catastro (DGC). Además, se puede distribuir o suministrar información del municipio a las Infraestructuras de Datos Espaciales (IDEs) y a otras organizaciones de carácter público y privado.

Por consiguiente, la implantación de un SIG favorecerá la labor que se realiza en diferentes departamentos como puede ser el de gestión tributaria, urbanismo y administración de redes de servicio. Estos tres departamentos son los principales del ayuntamiento y es donde se pueden expandir más las aplicaciones SIG y dar respuesta a un mayor número de tareas, debido fundamentalmente al tipo de información con que trabajan. Normalmente el proyecto de instauración concluye su primera etapa cuando la aplicación SIG está funcionando en estos departamentos. Posteriormente puede continuar su expansión dando servicio a otros departamentos como medio ambiente, policía municipal, cultura, turismo, patrimonio, etc.

La tarea de implementación de un sistema de información geográfica en un municipio no resulta un trabajo sencillo, a pesar de los beneficios que aporta a la administración municipal y al ciudadano. Para que el proyecto tenga éxito es necesario el apoyo continuo de los poderes políticos debido a que la instauración del SIG es un proyecto a medio plazo y puede sobrepasar una legislatura, además los beneficios aunque son reales no son inmediatos. A esto hay que sumar la necesidad de poner en funcionamiento todos los servicios ofertados en el diseño del proyecto, para cumplir con las expectativas creadas.

2.1. Beneficios de un SIG en la gestión municipal.

La implantación de un sistema de información geográfica centralizado comportará a medio plazo una serie de beneficios que hacen factible y justifican totalmente la inversión y el esfuerzo del personal en el cambio de metodología de trabajo.

Los primeros beneficios recaen directamente sobre el funcionamiento de la propia organización. La implantación del SIG trae consigo el cambio en la forma de trabajar, fundamentalmente porque la información se gestiona de forma diferente y se encuentra en formato digital. Por lo tanto, se puede trabajar y tomar decisiones eficientes en base a una cartografía municipal actualizada y única. Además, como en muchos casos trabajamos con variables georreferenciables, se pueden utilizar las herramientas (análisis espacial, estudio de redes, etc.) que posee el SIG, para ampliar los elementos de juicio y tener una visión más completa de la situación a tratar prácticamente en tiempo real.

Debido a la estructura centralizada que almacena la información, se pueden evitar tareas repetitivas en diferentes secciones con un mismo fin, de esta forma agilizamos y optimizamos la labor administrativa y técnica. Hay que señalar que trabajar con un sistema corporativo favorece la comunicación y el flujo de información entre distintos departamentos del ayuntamiento. Esto potencia tanto el funcionamiento interno de la administración como la atención y el servicio a los ciudadanos. Y a todos estos beneficios en la organización del trabajo, se suma una serie de nuevas necesidades que genera el SIG y que no surgirían sin él, que permiten un enriquecimiento como organización, un aumento de competitividad y una mejor imagen corporativa. Otro tipo de beneficios es una considerable reducción de costes, y el aumento de los ingresos. Finalmente se pueden aumentar claramente las ganancias municipales gracias a un mejor control de su territorio y de las actividades que en él se producen.

3. USOS DEL SIG EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

La instauración de un SIG afecta a múltiples procedimientos que se realizan en distintos departamentos de un ayuntamiento.

Catastro. Es uno de los principales campos donde se puede aplicar este tipo de herramientas y donde más fácil se puede justificar su inversión debido a la repercusión directa en la recaudación de impuestos, como puede ser el IBI. Este tipo de proyectos están claramente enfocados al inventario y a la gestión de polígonos y parcelas catastrales. En esta base de datos catastral también se puede recoger otro tipo de información relacionada con la parcela, como puede ser el nombre del propietario, valor del suelo, cultivo, etc.

Urbanismo. En los departamentos de urbanismo el SIG es una herramienta que da muy buen servicio y que dinamiza el funcionamiento del departamento. Los SIG se utilizan como ayuda en la redacción del planeamiento urbanístico, siendo además soporte para la gestión urbanística municipal. Permiten relacionar directamente la cartografía con los atributos urbanísticos, normativas, ordenanzas y otra información del planeamiento.

Gestión Territorial Municipal. Esta herramienta se utiliza para gestionar numerosos departamentos municipales. Se calcula que el 80% de la información y datos que manejan los ayuntamientos son georreferenciables, por tanto vemos la dimensión en cuanto a utilidad de los SIG en este ámbito. Estas aplicaciones reutilizan como soporte en la gestión de impuestos municipales, gestión urbanística, gestión de patrimonio, estudios demográficos, generación del plano de la ciudad y callejero, inventario de bienes municipales, delimitación e inventario de zonas arqueológicas y bienes culturales, gestión de parques y jardines, gestión de transportes municipales, gestión de los trabajos de empresas de servicio municipal, etc. Con esta herramienta se puede agilizar todos los trabajos administrativos de los diferentes departamentos debido a que automáticamente se pueden realizar informes de la información que se encuentra en la base de datos espacial